

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Salud Pública	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Introducción</b>	<p>La Currícula de la facultad de medicina contempla la formación de estudiantes con conocimientos integrales para la atención del proceso salud-enfermedad en la población, para propiciar en el estudiante de medicina un enfoque verdaderamente integral del proceso salud enfermedad tanto a nivel individual como familiar y comunitario.</p> <p>Dar cumplimiento a la formación de médicos generales, preparados eficientemente para la atención del proceso salud-enfermedad en lo individual y lo comunitario. En donde los alumnos visualicen no solamente la enfermedad en lo individual, sino que la ubiquen en su contexto familiar, ambiental y social, y sea vista como un proceso integral donde confluyen y se relacionan los factores biológicos, conductuales, y de otro orden social.</p>
<b>Misión de la Facultad</b>	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
<b>Visión de la Facultad</b>	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
<b>Misión del Programa Educativo</b>	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Perfil del Egresado</b>	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente.</li> <li>2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales.</li> <li>3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas</li> <li>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</li> <li>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone</li> </ol>
----------------------------	--

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	<p>abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunicad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p> <p>11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.</p>
--	--

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo</b>	
<b>Genéricas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la lectoescritura de textos artísticos, técnicos y científicos.</li> <li>2. Conocimiento de una lengua extranjera.</li> <li>3. La utilización de las TIC en el ámbito profesional.</li> <li>4. Habilidades de investigación.</li> <li>5. Destrezas sociales.</li> <li>6. Habilidades cognitivas.</li> <li>7. Capacidades metodológicas.</li> <li>8. Capacidad individual.</li> <li>9. Capacidad emprendedora.</li> <li>10. Capacidad de organización.</li> <li>11. Capacidad de liderazgo.</li> <li>12. Sensibilidad para temas medioambientales.</li> <li>13. Cuidado de la salud.</li> <li>14. Conocimiento de otras culturas y costumbres.</li> <li>15. Compromiso social.</li> </ol>
<b>Específicas de la AMFEM, A.C.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio de la atención médica general.</li> <li>2. Dominio de las bases científicas de la medicina.</li> <li>3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades.</li> <li>4. Dominio ético y del profesionalismo.</li> <li>5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo.</li> <li>6. Dominio de la atención comunitaria.</li> <li>7. Capacidad de participación en el sistema de salud.</li> </ol>
<b>Competencias del área de formación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de la salud individual y familiar.</li> <li>2. Método epidemiológico.</li> <li>3. Método científico.</li> </ol>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Método bioestadístico.</li> <li>5. Manejo de la tecnología de información y comunicación.</li> <li>6. Gestión del conocimiento.</li> <li>7. Compromiso con la sociedad y el humanismo.</li> <li>8. Planificación de acciones comunitarias en salud.</li> <li>9. Desarrollo comunitario en salud.</li> <li>10. Planes y políticas nacionales de salud.</li> <li>11. Marco jurídico.</li> <li>12. Marco económico.</li> </ul>
--	---

<b>Competencia de la Unidad de Aprendizaje</b>	Aplicar los conocimientos fundamentales sobre Salud Pública con el fin de educar y promover el mejoramiento de su entorno con el enfoque del mejoramiento de la salud de la población
--	---

<b>Subcompetencia 1</b>	Identifica los riesgos a la salud de los individuos y las familias para recomendar estrategias preventivas de las enfermedades y mejorar el estilo de vida de los pacientes y sus familias, considerando las políticas actuales de Salud.
-------------------------	---

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
28	Alineación del Sistema Nacional de Salud	Plan Nacional de Desarrollo. Programa Nacional de Salud.	Entrega el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre	Recibe el programa de la unidad de aprendizaje. Participa activamente en clases.	Básica y complementaria

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

		Programas de acción específico 2013-2018.	<p>Informa como se realiza el portafolio de evidencias</p> <p>Organiza y coordina los equipos para trabajar.</p> <p>Propicia la proactividad y la asertividad</p>	<p>Interactúa y se comunica asertivamente.</p> <p>Trabaja en campo.</p>	
--	--	---	---	---	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Identifica la importancia de los programas en salud y el desarrollo de las mismas en la Población de acuerdo a la Normatividad Institucional oficial	Actividades comunitarias	80%	50%	<p>Ambiente: Clima de confianza y respeto.</p> <p>Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal como comunitario.</p>	<p>Pizarrón blanco.</p> <p>Marcadores</p> <p>Computadora.</p> <p>Cañón.</p>
	Otros exámenes	20%			

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>		<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>
Salud Pública		Integral	Obligatoria
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

<b>Subcompetencia 2</b>	Identifica la importancia de los programas en salud y el desarrollo de las mismas en la Población de acuerdo a la Normatividad Institucional oficial
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
	Programas de salud	Paquete Garantizado de Salud. Educación para la salud. Proceso de Planeación en salud y estudio comunitario	Entrega el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre  Organiza y coordina los equipos para trabajar.  Propicia la proactividad y la asertividad	Recibe el programa de la unidad de aprendizaje.  Participa activamente en clases.  Interactúa y se comunica asertivamente.  Trabaja en campo.	Básica y complementaria

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Practico un estudio para identificar las necesidades de salud en la comunidad y aplico estrategias para incidir en los riesgos para la salud	Actividades comunitarias	80%	50%	Ambiente: Clima de confianza y respeto.	Pizarrón blanco. Marcadores Computadora. Cañón.
	Otros exámenes	20%			

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Salud Pública	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

				Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	
--	--	--	--	---	--

<b>Bibliografía sugerida</b>
<p><b>BÁSICA</b>            Álvarez Alva, R. / Kuri-Morales. (2012).Salud Pública y medicina preventiva. 4ta ed. Manual Moderno.</p> <p><b>COMPLEMENTARIA</b>            Frenk, J. La salud de la población: Hacia una nueva Salud Pública. Fondo de Cultura Económica, USA 2013.  <a href="http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/133/htm/poblacion.htm">http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/133/htm/poblacion.htm</a></p> <p>SISTEMA NACIONAL DE SALUD            Programas de Acción Específicos 2013-2018  <a href="http://www.spps.gob.mx/programas-accion2013-2018.html">http://www.spps.gob.mx/programas-accion2013-2018.html</a></p> <p>PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2013 2018  <a href="http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/programaDOF.pdf">http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/programaDOF.pdf</a></p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018  <a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465</a></p> <p>NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica  <a href="http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/vig_epid_manuales/00_NOM-017-SSA2-2012_para_vig_epidemiologica.pdf">http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/vig_epid_manuales/00_NOM-017-SSA2-2012_para_vig_epidemiologica.pdf</a></p>



<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Salud Pública	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

CATÁLOGO MAESTRO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (CMGPC)

<http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

**Métodos Educativo**

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2011, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Salud Pública	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
Artículo 57	Artículo 57	Artículo 57

Perfil del docente
<b>ACADÉMICOS:</b> Médico Cirujano con especialidad o maestría en Salud Pública.
<b>PROFESIONALES:</b>

<b>Nombre de la Facultad o Escuela</b>
Facultad de Medicina
<b>Nombre del Programa Educativo</b>
Médico Cirujano
<b>Plan de Estudio:</b>
2011
<b>Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):</b>
Academia de Salud Pública

<b>Nombre de la Unidad de Aprendizaje:</b>			
Salud Pública III			
<b>Créditos:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>
9	15	6	9
<b>Área:</b>	<b>Núcleo:</b>	<b>Tipo:</b>	
Salud Pública	Integral	Obligatoria	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA:			Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Demostrar experiencia profesional en el área de la Salud Pública de al menos dos años en instituciones públicas o privadas.  
 Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años

**DOCENTES:**

Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.  
 Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.

<b>Comité Curricular</b>	
<b>Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración</b>	MSP. Ramón Canto Lara M.S.P. Reyna del Rosario Zavala Estrada MSP. Eduardo Gabriel R. de la Gala Guerrero.
<b>Nombre y firma del Presidente de la Academia</b>	MSP. Pedro G. Canul Rodríguez.
<b>Nombre y firma del Secretario de la Academia</b>	L.N. Mariana R de la Gala Hurtado.
<b>Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular</b>	M. en C. Julio Rodríguez Ravell
<b>Nombre y firma del Coordinador de Carrera</b>	M.C.M. José María Núñez de la Vega
<b>Nombre y firma del Secretario Académico</b>	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
<b>Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela</b>	M.E. Doris Marlene Cambranis Díaz
<b>Fecha de elaboración o modificación</b>	Junio 2017